



Municipalidad de Rosario

## **RESOLUCION Nº 209/20**

Rosario, "2020 – Año del General Manuel Belgrano", 28 de diciembre de 2020.

**VISTO**, por Resolución Nº 179/20 de fecha 09 de diciembre del corriente año, se aprobó las bases y condiciones de la convocatoria al PROGRAMA ABIERTOS, en virtud del cual la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario pone a disposición las instalaciones de los museos y bibliotecas municipales para el desarrollo de propuestas de formación por parte de asociaciones, grupos, colectivos y trabajadores de la cultura con el objetivo de contribuir a la reactivación de las actividades culturales de la ciudad

Que en un contexto en donde las prácticas artísticas y la economía cultural se ha visto fuertemente vulnerada, la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario ofrece a diversos sectores de la cultura sus recursos espaciales y técnicos. En este marco, presentamos **ABIERTOS**, un programa que invita a trabajadores de la cultura que realicen actividades de formación, a ocupar los espacios de los museos y bibliotecas a través de una convocatoria abierta que permita la realización de clases, talleres, cursos, seminarios, encuentros de formación específica, clínicas, coworking, etc.

**CONSIDERANDO**, lo que determino el jurado designado mediante Resolución Nº179/20; y siendo necesario proveer al respecto, en uso de sus atribuciones,

### **LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

#### **RESUELVE:**

**ART.1º: DEJAR ESTABLECIDO**, que los siguientes proyectos son los seleccionados de la Convocatoria "**PROGRAMA ABIERTOS**":

#### **BIBLIOTECA ESTRADA**

- SRA. SABRINA LUCIA GRECH, DNI 39.119.886.
- SRA NATALIA PAUTASSO, DNI 28.450.942.
- SRA. MARIA EUGENIA SALINAS, DNI 31.996.486.

Suplentes:

- SR. MARCOS ALIONIS, DNI 26.389.606.
- SRA FLORENCIA RIVOSECCHI, DNI 34.526.900.

#### **BIBLIOTECA ARGENTINA**

- SRA. ANALIA BLANCO, DNI 25.206.645.
- SRA. ANDREA OCAMPO, DNI 20.481.165.
- SRA. MARIANELA LUNA, DNI 33.513.693.
- SRA. MARIA EVA RICART, DNI 31.501.933.
- SR. CIRO KOROL, DNI 34.770.790
- SRA. NADIA GRISETTI, DNI 32.166.118.

- SRA. EVELINA SANZO, DNI 32.289.984
- SR. CARLOS FERNANDEZ, DNI 31.919.141.
- SR. MARCOS CABRAL PEREZ, DNI 30.015.232

Suplentes:

- SRA. IRINA VEGA, DNI 33.803.904.
- SRA. SOLEDAD GALVAN, DNI 28.575.160.
- SR. YAIR BOCCHIETTI, DNI 34.408.276.

#### MUSEO DE LA CIUDAD

- SRA. MARIA BELÉN FAJARDO, DNI 33.396.226.
- SR. MATIAS ZELARAYAN, DNI 32.927.298.
- SR. MARTÍN ALBANO, DNI 24.350.862.

Suplentes:

- SRA. CAROLINA INGOLD, DNI 28.666.094.
- SRA. ELIANA ANABEL HERNANDO, DNI 35.467.389.
- SRA. CAMILA GOMEZ, DNI 37.700.669.

#### MUSEO DE LA MEMORIA

- SRA. JULIETA DOLCE, DNI 37.331.511.
- SRA. MARIA ROSARIO MELGAREJO, DNI 39.119.576.
- SRA. SOFIA TARDITTI, DNI 36.538.608.
- SRA. JIMENA CHAVES, DNI 31.995.399.

Suplentes:

- SRA. MARTINA ARFELIZ, DNI 36.860.505.
- SRA. SILVANA SCUISATTO, DNI 17.099.448.

#### MUSEO CASTAGNINO+MACRO

- SRA. NATALIA JACINTO, DNI 23.242.637.
- SRA. SOFIA CALISE, DNI 32.962.914.

#### MUSEO FIRMA Y ODILO ESTEVEZ

- SRA. GIMENA GALLI, DNI 34.826.882.

**ART. 2º:** En conformidad con lo establecido en el Punto 12 de las Bases y Condiciones de la Convocatoria al Programa Abiertos, los seleccionados tienen la obligación de contar con un estado administrativo regularizado ante AFIP; aquellos que deban normalizar su situación ante el organismo público recaudador tendrán tiempo hasta el día 31 de enero de 2021, caso contrario se desestimará su selección y su lugar será otorgado al suplente designado.

**ART. 3º: INSÉRTESE,** por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Hecho Archívese.



*Carina Cabo*  
**Dra. Carina Cabo**  
 Secretaria de Cultura y Educación  
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO